

ADJUDICA LICITACIÓN N° 4481-24-L117 "IMPRESIÓN FOLLETERIA TURISMO"

DECRETO ALCALDICIO N° 1789

DALCAHUE, 30 Octubre de 2017.-

VISTOS: Las ofertas presentadas, el Acta Apertura Propuesta, el Informe de Propuesta de fecha 25 de Noviembre de 2017, el Decreto Alcaldicio N° 1722 de fecha 17 de Octubre de 2017 que aprueba bases administrativas y llama a Licitación " Folleteria Turismo 2017", a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley N° 19.886 del año 2003 y sus modificaciones, la Sesión Ordinaria N° 144 del 22 de Noviembre del 2016 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2017, de la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 105, 117 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE: La Licitación N° 4481-24-L117, denominada "Folletería Turismo 2017", considerando que los criterios de evaluación consideraban Precio 45%, Recargo por Flete 25% y Plazo de Entrega 30%, según Informe de Propuesta adjunta.

Oferentes adjudicados:

RAZON SOCIAL PROVEEDOR	RUT	LINEAS ADJUDICADAS
Patricio Lopez Labraña		1
Imprenta Grecia S.A	96.863.050-4	2 y 3

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Control
- Archivo

JSHS/CIVG/gerr